



# MONOGRAFÍA.

---

PATRON DE PESCA EN SAN SEBASTIAN,  
*segun los datos recogidos en la casa el año de 1856,*  
*por MM. A. de Saini-Léger y C. Delbert.*

**Observaciones preliminares que dan á conocer las condiciones  
de los diversos miembros de la familia.**

---

## I.

*Estado del suelo, de la industria y de la poblacion.*

La familia habita en San Sebastian, ciudad fortificada, poco distante de la frontera de Francia, y que defiende por esta direccion el territorio español. Esta ciudad está asentada sobre terreno cretáceo inferior y rodeada de las montañas de tercer orden que terminan la cadena de los Pirineos del lado del Océano. Está situada en una estrecha península, entre la embocadura de un rio, el rio Urumea, y una bahía, bastante profunda, formada por el golfo de Gascuña: una parte de esta bahía, resguardada de los vientos de mar por el monte

Urgull, que termina la península, ha sido convertida en un pequeño puerto por medio de muelle. San Sebastian pertenece á la provincia de Guipúzcoa, una de las tres provincias bascongadas que hasta aquí han podido conservar en parte sus privilegios (Fueros), tiene categoría de ciudad, y aunque no sea la capital de la provincia es la ciudad más importante de ella. Incendiada y destruida á consecuencia de un sitio, en 1813, se ha vuelto á levantar rápidamente de sus ruinas, y su población asciende hoy á más de 12.000 almas, de las que 2.200 son ciudadanos comunales (vecinos). Es la residencia habitual de varios funcionarios españoles y de los cónsules de los gobiernos extranjeros. Los encantos de un clima constantemente templado, y la belleza de sus alrededores, atraen el verano gran número de bañistas de todas las partes de España.

El comercio de San Sebastian ha sido muy floreciente en diferentes épocas.

Esta ciudad fué en el siglo XVII la residencia de las poderosas compañías de Caracas y de Filipinas; en otro tiempo exportaba mucha lana, procedente de la Península. Cuando llegó la decadencia del comercio de España, este puerto, paralizado en el desarrollo de sus negocios por un régimen aduanero desfavorable, fué poco á poco abandonado; pero desde que las aduanas fueron trasladadas á la frontera de Castilla, ha vuelto á entrar bajo el régimen comun, recuperando en parte su antigua actividad. Limitada por un estrecho recinto de murallas, y expuesta á los efectos de la guerra, la ciudad, además de esto, no es industrial por sí misma y no parece destinada á serlo, no tiene importancia más que como depósito de mercancías. El movimiento de su puerto se aumenta rápidamente desde que se han creado diferentes industrias en Guipúzcoa y en las provincias próximas. En 1855 las importaciones se han elevado á un valor de 7.500.000 francos, y las exportaciones á un valor de 10.000.000 fr. Este importante comercio se hace por otra parte por medio de buques extranjeros, no poseyendo el puerto más que algunas embarcaciones de gran tonelaje. Su marina se compone principalmente de barcos destinados al cabotaje y á la pesca, cuyo número se eleva próximamente á cincuenta.

La pesca es la industria más antigua de los habitantes de San Sebastian, y ha sido durante mucho tiempo la más importante para ellos y para los de las costas inmediatas. La tradición refiere que fueron

los primeros que se dedicaron á la pesca de la ballena, y continuaron entregados á esta industria mientras que existió este cetáceo en los mares de Europa. Más tarde, construyeron armamentos para la pesca del bacalao en los mares del Norte y fueron mucho tiempo en estos parajes los rivales de los ingleses. Hoy, ya casi no se construyen de estos armamentos, y los pescadores practican solamente su industria en el mar próximo á sus costas. Se organizan en grupos más ó menos numerosos, segun la importancia de la barca, para formar tripulaciones de pesca. Cada uno de los asociados tiene por retribucion una parte de los productos de la pesca que se reporte. La barca es ordinariamente propiedad de un capitalista que saca de los productos una parte proporcionada al valor de la embarcacion, á quien le representa en la ejecucion de la empresa un patron que elige y al cual adjudica una parte arreglada por el uso; en algunos casos este patron es á la vez propietario de la embarcacion, y recibe en virtud del oficio una retribucion suplementaria. La estacion de la pesca es el invierno. Durante el verano, más de la mitad de las embarcaciones de San Sebastian no se emplean, y las que trabajan son aquellas más ligeras que no están tripuladas más que por un pequeño número de hombres. Los pescadores, que por esta causa se hallan sin ocupacion, se enganchan como marineros en los buques que hacen el cabotaje á los puertos próximos de España y de Francia, y especialmente á Bilbao, Santander y Bayona. En el invierno vuelven á la pesca, que toma entónces una gran actividad y se hace con grandes barcas, tripuladas de ordinario por diez y ocho hombres. Durante esta estacion, los pescadores de todas las costas inmediatas traen el pescado á San Sebastian, que por este concepto, se constituye en el centro de un comercio importante. La venta del pescado se hace por el intermedio de un comisionado municipal en un establecimiento especial (Pescadería), abierto desde el año 1843. Solamente una pequeña parte del pescado se vende para el consumo de la ciudad, pues casi todo se expide para las ciudades del interior por medio de trasportes bastante imperfectos. Es probable que cuando los caminos de hierro permitan en este país una circulacion más rápida, se aumente el comercio del pescado, y que los pescadores, por la seguridad de las salidas, se encontrarán en mejores condiciones. Hoy no se hace en San Sebastian ni salazon, ni conserva de especie alguna en cantidades de consideracion.

El pescador descrito en esta monografía es un patron de barca que

tiene la mitad de la propiedad de la embarcacion que dirige: esta embarcacion es de las que en invierno están tripuladas por diez y ocho hombres. En verano se dedica tambien á la pesca, pero en una barca de menor importancia.

## II.

### *Estado civil de la familia*

La familia se compone de siete personas, á saber:

1	José D., cabeza de familia, nacido en San Sebastian, casado desde hace 14 años	45 años.
2	Cármén X., su mujer; nacida en Pasajes	30 »
3	Juan D., su hijo mayor, nacido en San Sebastian	13 »
4	Pedro D., su segundo hijo, id. id. id.	10 »
5	Dolores D., su hija mayor, id. id. id.	8 »
6	Antonio D., su tercer hijo, id. id. id.	6 »
7	Cárlos D., su cuarto hijo, id. id. id.	2 »

Otros dos hijos murieron de tierna edad.

La diferencia de edad que existe entre ambos esposos, es un hecho excepcional en los hábitos del país, y que provocó una especie de escándalo entre los compañeros del pescador. A pesar de estas circunstancias, la familia ha disfrutado, bajo todos conceptos, de una felicidad no interrumpida.

Ambos esposos han perdido á sus padres. Los diversos miembros de sus familias, que eran numerosos, se dispersaron cuando sobrevino la guerra civil y se hallan hoy en situaciones muy desiguales.

## III.

### *Religión y hábitos morales.*

La fê católica romana y las prácticas religiosas se han mantenido hasta aquí en toda la provincia y aun en las ciudades, en donde, como en San Sebastian, la vecindad de Francia y la presencia de un gran número de extranjeros contribuyen á enfriarlas. Los pescadores, que viven en condiciones peculiares, han sufrido ménos esta influencia extraña que otras clases de la poblacion, y conservan en general

todo su fervor religioso. Como se observa de ordinario entre los pueblos meridionales, tienen para la Virgen una devoción especial; pero no descubren las tendencias supersticiosas que se han hecho notar en esta clase en otros países. Su fiesta principal consiste en la romería que tienen al Santo Cristo de Lezo. Se designa con este nombre una antigua imagen de madera que se conserva cerca de Pasajes en una antigua basilica, á donde los caseros bascongados españoles y franceses vienen á venerarla el 14 de Setiembre de cada año. Los pescadores de toda la costa, y en particular los de San Sebastian, se dirigen especialmente el 22 de Febrero, época que corresponde al fin del período de la pesca más activa. Hay que advertir que el cumplimiento de los deberes religiosos los días festivos no impide nunca el ejercicio de la pesca, por la latitud que el clero concede en este concepto cuando las circunstancias lo exigen.

La familia descrita en este lugar no se distingue bajo el punto de vista religioso de las que se hallan colocadas en el mismo nivel social. Todos sus miembros ejercitan de una manera regular sus deberes de piedad. La mujer los cumple sobre todo con un celo y actividad notables. Ha adornado su casa de cuadros que representan asuntos religiosos y los presenta todos los días á la veneración de sus hijos. Dirige además con cuidado su educación religiosa, y su solicitud en lo que á esto se refiere contrasta con la indiferencia de los padres, comprobada en esta clase en diferentes partes de Francia y sobre todo en Inglaterra. Al contrario de lo que sucede ordinariamente en situaciones análogas, y á pesar de este celo religioso, la familia no hace gasto alguno para el culto.<sup>1</sup> Eso depende de que, desde la reciente supresión de los diezmos, los Ayuntamientos pagan las cargas del culto y clero por medio de una contribución directa. Esta contribución, cuyo cupo está arreglado de conformidad entre los representantes del clero y los del municipio, subviene de este modo á todos los gastos del culto y los pescadores están dispensados á causa de su pobreza.

El cabeza de familia y su mujer carecen de instrucción; apenas saben algunas palabras en castellano y hablan habitualmente la lengua bas-

---

(1) En los tiempos borrascosos ó que amenazan tempestad, acostumbran colocar algunas velas de cera al Santo Cristo de las ánimas, á fin de que conceda á sus deudos y parientes la gracia de traerles á puerto seguro. (N. del T.)

congada (euskara). Pertenecen ambos á las generaciones educadas durante los trastornos civiles y no han podido asistir á la escuela con asiduidad. El pescador tendria sin embargo capacidad para aprender á leer y escribir, pero no ha tenido jamás disposicion alguna para el estudio. En su calidad de patron de lancha experimenta los inconvenientes de esta falta de instruccion, porque no pudiendo llevar por sí mismo el libro de cuentas de la pesca, se ve obligado á confiar este cuidado al pesador público ó á otro pescador. Los hijos participarán en este concepto de sus beneficios, gracias al cuidado que ponen los padres en que asistan á las escuelas gratuitas de la ciudad. Estas escuelas están dirigidas por maestros legos, pero la instruccion religiosa ocupa sin embargo el primer lugar. Se puede recibir en ellas una instruccion más perfecta que en Francia en escuelas análogas. Es fácil además adquirir un complemento de educacion en escuelas de adultos y en escuelas especiales para el comercio y la marina. La instruccion que se da á las hijas comprende la costura y las demás labores de casa. Gracias á este sistema de enseñanza, pueden desarrollarse las aptitudes de cada uno en las condiciones más favorables.

Las costumbres de los pescadores son recomendables por más de un concepto: las jóvenes se conducen en general muy bien, conservadas en el deber por las ideas de piedad y por la fuerza de la opinion que extiende hasta su familia la deshonorra de las que llegan á extraviarse. Las mujeres casadas se ocupan únicamente en su casa, y ejecutan además ciertos trabajos en el puerto á la vista de su hogar. Las habitaciones de los pescadores están, sin embargo, poco cuidadas, á pesar de la presencia constante de la mujer, y los hijos, que son casi siempre numerosos, andan la mayor parte de las veces sucios y cubiertos de harapos. Depende de que estas familias viven en general en un estado de miseria y desnudez. Las utilidades son poco considerables y las ideas de prevision escasamente extendidas entre ellas.

La conducta de los hombres es, sin embargo, bastante regular, y no se entregan á la embriaguez. Pero gastan tanto cuanto ganan sin preocuparse del porvenir. En verano, época de vacaciones para ellos, no pueden pagar á sus proveedores y contraen deudas que absorben anticipadamente sus ganancias de invierno. Todos tienen á honra saldar estas deudas desde el momento en que se hallen en disposicion, y de esta manera conservan un crédito con el que pagan además el in-

terés á un tipo muy elevado bajo forma de aumento del precio de los objetos de consumo.

La familia que nos ocupa en este lugar presenta, bajo el punto de vista moral, algunos rasgos que la distinguen, de las demás familias de pescadores. La mujer, inteligente y activa, es de una notable distincion. Conforme á lo que se observa muchas veces en Francia en las clases obreras, ella es la que casi exclusivamente dirige los intereses morales y materiales de la familia, y con buen resultado, sin que el marido intervenga jamás en la administracion doméstica. La discrecion de su mujer, halla por otra parte medios para hacerle admitir voluntariamente este órden de cosas sin que se resienta su amor propio; limitándose él solamente á gastar algunas bromas de buen género en testimonio de su conformidad. Por lo demás, no por esto aparecen debilitadas su consideracion ante el público, ni la autoridad sobre sus hijos. Cuidados estos por sus padres con la más tierna afeccion, se muestran dóciles y respetuosos para con ellos. Esta familia, colocada, en fin, en una situacion inferior, y cuyos hábitos son muchas veces groseros, muestra una delicadeza moral y una distincion que parecen debidas á la influencia ejercida por la mujer, y sobre todo al desarrollo del sentimiento religioso.

FRANCISCO DE MINTEGUIAGA.

*(Se continuará).*





# MONOGRAFÍA.



PATRON DE PESCA EN SAN SEBASTIAN,  
*segun los datos recogidos en la casa el año de 1856,*  
*por MM. A. de Saint-Léger y C. Delbert.*

**Observaciones preliminares que dan á conocer las condiciones  
de los diversos miembros de la familia.**

---

## IV.

### *Higiene y servicio sanitario.*

El clima de San Sebastian es sano y agradable. Aunque situada en una latitud meridional, esta ciudad, gracias á la proximidad de la mar, goza durante el verano de una temperatura moderada.

La familia misma se halla colocada en buenas condiciones higiénicas. La casa que habita, arrimada á la pendiente del monte Urgull, es húmeda en ciertas partes, pero su exposicion directa hácia el Sud compensa este inconveniente.

Sin ser de una gran estatura, el pescador es de una fuerza atlética y jamás ha estado enfermo. El uso de gruesos vestidos de lana y capotes de tela impermeable le parece ser suficiente para defenderse de

los cambios demasiado bruscos de temperatura. Habitado desde su infancia á la vida de marino en un mar que está considerado como lleno de dificultades, no se preocupa de los riesgos á que todos los dias se halla expuesto. Pero á pesar de su proverbial audacia, no parece que ocurren frecuentes accidentes lamentables; no existe, sin embargo, una estadística que permita apreciarlos con exactitud. El último naufragio cuyo recuerdo se conserva, tuvo lugar hace tres años, y trajo consigo la muerte de seis hombres. No existe institucion especial alguna para asegurar en casos de este género una proteccion eficaz á las viudas y á los huérfanos; pero se suelen organizar en la ciudad suscripciones públicas que vienen á aliviar, al ménos en ciertos límites, á los más desgraciados.

La mujer y los otros miembros de la familia gozan de una excelente salud. Los hijos han estado algunas veces indispuestos, y en este caso se ha llamado para auxiliarlos á un médico cuyas visitas se pagaban dos reales. Entre los pescadores es excepcional este hecho, y debe atribuirse al estado de bienestar relativo de la familia y á un sentimiento de delicadeza moral engendrado por el terror que le causa el que sus hijos pudieran verse en el hospital. En este establecimiento, sostenido por la ciudad é instalado bajo todos conceptos en las mejores condiciones, es adonde los pescadores y los miembros de sus familias van casi siempre á parar en sus enfermedades.

## V.

### *Posicion de la familia.*

Teniendo una parte en la propiedad de la lancha que guia, como patron, el pescador está incluido en la categoría de los maestros de oficio. Su situacion se distingue, no obstante, de la que es habitual en los obreros de esta clase, porque, por razon de su naturaleza misma, el trabajo de la pesca se emprende por asociacion con otras personas. Gracias á este título de propietario de lancha que posee su jefe, la familia ocupa entre las de los pescadores de San Sebastian, una de las posiciones de más consideracion. Hay que hacer observar, sin embargo, que, bajo ningun concepto, tiende á aislarse de otras familias de inferior posicion, y que vive con ellas en la más completa igualdad. No se manifiesta en ella tendencia alguna á compararse ni querer unirse

con la clase media. Es una consecuencia del sentimiento de igualdad que reina en España entre todas las clases, y que ha constituido hasta aquí uno de los caracteres más salientes de su estado social. Desde hace algunos años y bajo la influencia de las ideas extranjeras, las ideas tienden á alterarse en este concepto, sobre todo en la proximidad de Francia. Así, en San Sebastian, principian á introducirse en las iglesias estas distinciones tan contrarias al verdadero espíritu cristiano, y que están ya admitidas como cosa corriente en otras regiones de Occidente, pero de las que no se ve todavía sombra en las provincias meridionales de España. Cediendo al ejemplo, la mujer del pescador aquí descrito alquila una silla en la iglesia, para asistir con más comodidad á las funciones religiosas, y satisface de esta manera un gusto de confort que otras mujeres de pescadores ménos afortunadas no pueden llenar.

El estado de bienestar en que se encuentra hoy la familia, es el resultado del trabajo y de la prevision de sus jefes, y sobre todo de la acertada direccion dada por la mujer á los asuntos de la casa. Las cualidades que han tenido que poner en evidencia los dos esposos para llegar á este rango, son una señal de su valer moral, y los detalles dados ya en esta materia, demuestran bastante que bajo el concepto individual, son muy dignos de la posicion que ocupan. La conservarán con seguridad y llegarán indudablemente á poseer una lancha entera.

Por lo demás, hay que advertir que la posicion de esta familia no es excepcional en concepto alguno; es accesible á todo pescador inteligente, laborioso y dotado del espíritu de prevision. Está probado, sin embargo, que todos los que llegan á alcanzarla, han principiado por crearse un capital de reserva ántes de contraer matrimonio. Las primeras necesidades de la casa, y luego despues las cargas que resultan del aumento de familia, absorben anticipadamente los recursos de los que no tienen esta prevision y dificultan su porvenir.

### **Medios de existencia de la familia.**

#### VI.

#### *Propiedades.*

(Sin incluir el mobiliario y vestidos.)

Inmuebles . . . . . ptas. 0,00

La familia desearía mucho tener una casa, pero habitando en una ciudad rodeada de murallas, y en donde la falta de terreno ha obligado á construir casas de numerosos pisos, no podrá en cuanto á esto satisfacer jamás sus deseos.

Dinero . . . . . ptas. 40

Esta cantidad, guardada habitualmente en un mueble, cuya llave tiene sola la mujer, se compone de dos partes: la una (15 pesetas) que pertenece en propiedad á la familia, es empleada en la satisfaccion de sus necesidades ordinarias; la otra, de la cual no es más que depositaria (25 pesetas), pertenece á la asociacion de los pescadores que se utilizan de la lancha que el jefe de familia manda en calidad de patron. Esta última cantidad constituye el fondo con el que la asociacion efectúa las adquisiciones y reparaciones del material.

La familia no posee dinero alguno colocado á interés; hasta aquí han sido empleados sus ahorros en hacer los depósitos necesarios para completar las 800 pesetas que representan la parte de su propiedad en la lancha. Los sucesivos ahorros no han de ser retirados, sino han de quedar en manos del capitalista copropietario de la lancha para ser acumulados y servir más tarde á la adquisicion de otra embarcacion para cuando la actual se ponga inservible. La dificultad de la existencia para una familia poco inclinada al ahorro, consiste en esta reconstitucion del capital.

*Material especial de los trabajos é industrias, 1.172,50 pesetas.*

1.º *Lancha de pesca.*— Una parte (la mitad) en la propiedad de una lancha grande sin cubierta, construida expresamente para la pesca. El valor total de esta lancha, armada de su aparejo, brújula y otros accesorios, está tasada en 1.900 pesetas; la parte perteneciente á la familia debe, pues, estar valuada en 950 pesetas.

2.º *Aparejos de pesca.*— Parte de la familia (una mitad) en la propiedad de los aparejos de pesca que constituyen el material de la asociacion, y que segun los usos, han de ser facilitados por el propietario de la lancha. Estos aparejos comprenden una gran cantidad de sedales y una gran red para la pesca de la sardina. Los principales sedales son los que se emplean para la pesca del atun: cada uno de ellos tiene una longitud de 150 metros próximamente, y un valor de 22 pesetas. El conjunto de los aparejos de que proveen los propietarios de la lan-

cha á la asociacion de pescadores tiene un valor aproximativo de 300 pesetas, y la parte que corresponde á la familia, se puede tasar en 150 pesetas.

3.<sup>o</sup> *Aparejos de pesca que posee á título individual.*—8 sedales para la pesca del abadejo, que componen el depósito con que cada pescador debe contribuir al entrar en la asociacion (cada uno de estos sedales cuando nuevo tiene un valor de 7 pesetas próximamente) 45 pesetas.—Sedales viejos y restos de redes guardadas por la familia, que tienen un valor aproximativo de 20 pesetas.—Total, 65 pesetas.

4.<sup>o</sup> *Utensilios para la elaboracion del aceite de hígado de bacalao.*—Un caldero con accesorios que sirve para hacer hervir los hígados que dan este aceite, 6 pesetas.—Seis botellas para guardar el aceite, 1,50.—Total, 7,50 pesetas.

Valor total de las propiedades, 1.172,50 pesetas.

## VII.

### *Subvenciones.*

El pescado de los mares es una produccion espontánea, independiente de todo trabajo humano, y constituye una riqueza natural; se puede, pues, decir, que la industria de los pescadores que descansa esencialmente en la explotacion de esta riqueza, aunque tenga lugar en los países más civilizados, tiene por diversos puntos cierta analogía con la de las tribus salvajes que viven de los productos de la caza en medio de las selvas y llanuras cubiertas de nieve de la region ecuatorial ó en las costas heladas de la region boreal. Ambas tienen este carácter: que los medios de existencia son producidos por una subvencion; bajo este punto de vista, la analogía entre los pescadores del Nuevo-Mundo y los de San Sebastian es completa, porque el ejercicio del derecho de pesca, no está sometido en esta ciudad á ningun impuesto directo ó indirecto. Por lo demás, es muy difícil asegurar valor alguno á esta subvencion, ni casi se puede hacer más que tomando por base el impuesto correspondiente de los derechos que se exigen en otros países á los que se dedican á la pesca.

Aparte de este derecho de aprovechamiento, base de su industria, la familia descrita en este lugar, goza de otras muchas subvenciones ó ayudas que resultan del régimen comunal, y que corresponden á la

categoría de servicios de libre entrada. Entre las que en la actualidad se utilizan gratuitamente están: la instrucción escolar para sus hijos y el servicio del culto y sus ministros, retribuidos directamente por los fieles por medio de un impuesto especial, pagado solamente por las personas acomodadas. Además los miembros de la familia, si las circunstancias lo exigiesen, podrían ser admitidos en el hospital y conseguir un puesto en su ancianidad en un asilo especial.

Por estos ejemplos se ve que las instituciones de beneficencia son múltiples en San Sebastian. Otro tanto ocurre en toda Guipúzcoa y en general en las ciudades de las Provincias Bascongadas. Desde hace mucho tiempo, está admitido en principio, en estas provincias, que cada pueblo debe cargar con el sostenimiento de sus pobres y se debe hacer constar que la asistencia no está organizada en país alguno de una manera más completa y satisfactoria. A la acción combinada de las leyes y de las costumbres, se debe este feliz resultado, que impuesto por la caridad á los ricos, asegura el alivio de los más necesitados.

## VIII.

### *Trabajos é industrias.*

Por su misma naturaleza, el trabajo de la pesca está expuesto á frecuentes interrupciones, ya á causa de los malos tiempos, ya á causa de las temperaturas elevadas, que, en verano, hacen imposible la pesca por la supresion de las salidas de sus productos. Suele haber, pues, muchos días, durante los cuales se ven obligados los pescadores á quedar en tierra. Casi todos los dedican ordinariamente al descanso, á pasear y á otros recreos; hay, sin embargo, algunos, que, en esos momentos desocupados, trabajan en la recomposicion de sus aparejos ó se dedican á recoger moluscos y á pescar algunas especies que abundan en las orillas de la costa.

*Trabajos del cabeza de falmilia.*—Durante la estacion de los frios, la ocupacion constante del cabeza de familia es la pesca. Cuando el estado del mar lo permite, sale del puerto á las cuatro de la mañana, y está ausente hasta la noche; cuando la mar se pone mala, permanecen tambien con bastante frecuencia durante veinte y cuatro horas sin volver al puerto. En prevision de accidentes de esta naturaleza, cada pes-

cador lleva ordinariamente consigo víveres para tres días. El patron de lancha descrito en esta monografía no falta nunca á esta precaucion, desde que habiéndole sorprendido una tempestad, fué detenido en la mar cerca de cuatro días, y lanzado con su embarcacion á la costa próxima de Santander, á más de 100 kilómetros de San Sebastian.

Como patron de lancha, el cabeza de familia ejerce poco más ó ménos las funciones de un capitan de barco, tiene la responsabilidad de las maniobras y las manda él solo. Pero siendo en general de poca importancia esta maniobra, concurre a pesar de los cuidados del mando, como todos los demás pescadores á las operaciones de la pesca. Sus trabajos accesorios comprenden los cuidados de administracion y vigilancia, á los cuales está obligado como patron de lancha. No ejecuta por sí mismo ningun trabajo de reparacion en esta lancha; y no se ocupa de la conservacion y confeccion de los aparejos de pesca.

*Trabajos de la mujer.*—Constituyen su ocupacion principal los trabajos de casa; pero á pesar de las atenciones que exige una numerosa familia, y aunque la casa sea tenida en buen estado, con una limpieza que raya en elegancia, encuentra el tiempo necesario para cumplir en la asociacion de pescadores, de que su marido forma parte, las funciones de *mujer de lancha*. En calidad de tal, está obligada á trabajar en la recomposicion y conservacion de los aparejos de pesca y á hallarse presente en el momento en que la lancha vuelve á entrar en el puerto para trasportar el pescado á la Pescadería, en donde ha de ser puesto en venta. El salario que recibe por este trabajo, se compone de una media parte de pescador y contribuye á aumentar los recursos de familia.

Como trabajo accesorio, ejecuta algunos trabajos de costura necesarios para conservar en buen estado los vestidos de la familia; la otra parte de estos trabajos y la confeccion de los vestidos nuevos se entregan á una obrera especial que trabaja á domicilio y se le paga á razon de una peseta al día, si no se le da más que el chocolate de la mañana; y de 0,50 si le mantiene por completo. La mujer coopera tambien algunas veces á la descarga de la arena de los barcos que llegan al puerto en lastre.

Este trabajo, así como algunos del mismo genero, está reservado á las mujeres, y sobre todo á las mujeres de los pescadores, de órden del Ayuntamiento: lo toman á su cargo en asociacion, con arreglo á condiciones que han tratado con el capitan del barco que se ha de des-

cargar, y de cuyo trabajo sacan un jornal que se eleva por término medio á 0,75 pesetas al día.

*Trabajos del hijo mayor, de trece años.*—Hasta la edad de doce años no le han obligado sus padres á trabajo manual alguno, y le han hecho acudir á la escuela. Desde hace un año, le han puesto como aprendiz en casa de un maestro carpintero de marina que tiene fama de inteligente, y que como amigo de la familia se encarga de enseñarle un oficio sin ninguna retribucion. Más tarde, tienen el proyecto de hacer que se perfeccione en San Sebastian en el oficio de carpintero, ó dejarle, si lo desea, que emigre á las orillas del Plata.

*Trabajos del segundo hijo, de diez años.*—Este chico va todavía á la escuela, le van á dedicar al oficio de pescador, y dentro de un año tiene que entrar como grumete en la embarcacion de su padre. Después de un año de aprendizaje, durante el cual no recibirá nada de las utilidades de la pesca, tendrá derecho á una media parte de pescador.

*Trabajos de la hija, de ocho años.*—Aunque muy jóven, esta niña presta á la familia importantes servicios; encargándose del cuidado de sus hermanos jóvenes, proporciona á su madre tiempo libre para que lo emplee en ocupaciones lucrativas; desempeña por otra parte su mision con una inteligencia y atencion notables. Tal ejemplo demuestra de una manera bien patente de qué modo en las familias numerosas, las hijas mayores aprenden temprano y por la fuerza de las cosas á entregarse á los cuidados domésticos y se preparan para ser buenas mujeres de gobierno.

*Industrias emprendidas por la familia.*—La explotacion de una lancha, tomada á su cargo en asociacion con un capitalista, constituye la industria principal de la familia. La pesca, á la cual se dedica el cabeza de familia, como miembro de una asociacion de pescadores no capitalistas, es tambien una empresa industrial, cuya organizacion debe ser estudiada de una manera especial. En fin, la elaboracion del aceite de hígado de bacalao que la mujer obtiene para el consumo de casa y para la venta, constituye una industria accesoria íntimamente ligada al trabajo principal.

**Modo de existencia de la familia.**

## IX.

*Alimentos y comidas.*

La mujer, que dirige la casa con una juiciosa economía, no impone, sin embargo, á la familia privacion alguna en cuanto al régimen alimenticio. Los niños, sobre todo, toman alimento á todas las horas del día y tan pronto como se lo pidan á su madre. Las tres comidas que tienen lugar á hora fija, reúnen á todos los miembros de la familia, excepto el padre, cuando ha marchado á la pesca. El orden de estas comidas es el siguiente:

1.º Desayuno á las ocho: se compone para el pescador de pan, pescado y un vaso de sidra; para la mujer, de pan y chocolate con agua, que en esta parte de España se puede considerar como un manjar nacional; para los niños, de pan y leche fria ó caliente, segun la estacion.

2.º Comida á las doce: la mayor parte de las veces, sopa de tocino y de carne y diferentes verduras; cuando la sopa es solamente de aceite, comen por lo comun un pedazo de carne cocida con verdura, ó solo verdura.

3.º Cena á las siete ú ocho de la noche: esta comida se compone casi únicamente de pescado fresco ó secado, condimentado la mayor parte de las veces sin verduras, pero mezclado con mucho pimiento,

El cabeza de familia desayuna ordinariamente antes de salir á la pesca. Lleva consigo y por excepcion alguna pequeña cantidad de carne fria; la mayor parte de las veces los pescadores, en efecto, viven en la mar de los productos de la pesca, que la condimentan ellos mismos de manera que puedan comerla inmediatamente. Como bebida, la provision que lleva consigo cada pescador para un día de ausencia, se compone ordinariamente de dos ó tres decilitros de vino y de veinte á treinta centilitros de aguardiente. El uso de estos dos líquidos espirituosos es considerado por los pescadores como indispensable para sostener su vigor y ponerse en disposicion de resistir las fatigas de su oficio.

En el interior de su casa, la familia que nos ocupa, no hace uso de vino más que en ciertos días de fiesta. Ordinariamente bebe sidra hecha con las manzanas que en abundancia producen los campos de Guipúzcoa. Esta sidra no es comprada por mayor, sino tomada en la sidrería más próxima, por cantidades de un litro poco más ó ménos, para las necesidades de cada comida.

Considerado en su conjunto, el régimen de cada familia es notable por su sencillez y constante uniformidad. Bajo este aspecto, los pescadores de San Sebastian, aunque viven en una ciudad; están colocados poco más ó ménos en las mismas condiciones que los caseros. Como legumbres comen especialmente patatas, habichuelas y berzas. Hacen uso del pan de trigo sin mezcla, pero de segunda calidad, ó de trigo y maíz en los años difíciles. Se puede ver por el ejemplo de la familia que nos ocupa, que la cantidad de pan que comen los pescadores es poco considerable. Debe atribuirse esta particularidad, sin duda, á que el pescado entra en una parte muy importante en su alimentación.

FRANCISCO DE MINTEGUIAGA.

*(Se continuará).*



# MONOGRAFÍA.



## PATRON DE PESCA EN SAN SEBASTIAN,

*segun los datos recogidos en la casa el año de 1856,  
por MM. A. de Saint-Léger y C. Delbert.*

**Observaciones preliminares que dan á conocer las condiciones  
de los diversos miembros de la familia.**

---

(CONTINUACION.)<sup>1</sup>

X.

Habitacion, mobiliario y vestidos.

Hasta hace algunos años todavía, los pescadores de San Sebastian se veían obligados á vivir dentro del recinto fortificado de la ciudad, y como las puertas se abrian y cerraban por la mañana y por la noche á horas fijas, experimentaban muchos inconvenientes por este orden de cosas. Muchas veces, no podian volver á entrar en el puerto sino despues de las horas señaladas para la clausura, en cuyo caso tenían que pasar la noche en sus lanchas ó mal guarecidos de la intemperie. Se hallan hoy en otras condiciones, por haberse construido cerca del puerto grandes edificaciones, destinadas especialmente para los pescadores, pero el cuarto bajo de estas casas es inhabitable por causa de la poca luz y mucha humedad que existe por hallarse adosa-

---

(1) Véase pág. 545 del tomo anterior.

das al monte Urgull, así que, una parte se ha empleado en hacer almacenes, y la otra, que da al puerto, forma una galería cubierta por el primer piso, donde pueden jugar en todas las épocas del año los niños de los pescadores.

La familia descrita en este lugar, ocupa una de las viviendas del primer piso, alquilada á razón de 15 pesetas al mes. Esta vivienda se compone de una gran sala con una alcoba que puede contener dos camas y de un gabinete, cuya ventana, como la de la primera sala, dan al puerto. Comprende, además, otras dos piezas, que no reciben más que una luz insuficiente por huecos que dan á la pendiente del monte. Una de estas piezas sirve de cocina, la otra encierra provisiones de leña, carbon y diferentes utensilios de casa. Todos los años se blanquean estas piezas á expensas del inquilino.

Reinan en toda la casa el orden y la limpieza, y en la pieza principal existe hasta cierto esmero que raya en elegancia. Sin embargo, hay en todo sencillez y nada denuncia esta tendencia general de acercarse á la burguesía, que en situaciones análogas se descubre con bastante frecuencia por el afán de objetos de valor, pero de mal gusto.

El valor del mobiliario y de los vestidos, se puede determinar de la siguiente manera:

Muebles.—Suficientes para las necesidades de la familia, sencillos por su forma, pero conservados con extraordinario cuidado, 409 ptas.

1.º *Camas*.—Hay en la casa tres camas principales, casi iguales, que cada una comprende: una cama de madera blanca pintada.—Un jergon relleno de paja de maíz.—Un colchon de lana burda.—Una almohada de lana más escogida.—Una manta de lana —Total, para una cama, 76 pesetas,

Otras dos camas destinadas para los niños, tienen un valor de 40 pesetas cada una.—Total para las 5 camas, 308 pesetas.

2.º *Mobiliario del cuarto principal*. —Un mueble que sirve de caja y de cómoda á la vez, comprada de lance, 25 pesetas.—Un espejo, 6,50 id.—Una mesa pequeña de madera blanca, 4 id.—Seis sillas, á 3,25 ptas. cada una, 19,50 id.—Ocho cuadros que representan asuntos religiosos; todas estas estampas, que cuesta cada una dos pesetas con el marco, son de fabricacion francesa, 16 id.—Total, 71 pesetas.

3.º *Mobiliario del dormitorio de los hijos*. —Un armario viejo, 6 pesetas.—Dos sillas, 3 id.—Total, 9 id.

4.º *Mobiliario de la cocina*. — Un mueble viejo de pino, 5 pesetas.—Dos banquetas y cuatro sillas algo deterioradas, 6 id. Aparadores fijos para colocar utensilios, 5 id.—Total, 16 id.

5.º *Mobiliario de la despensa*. —Un mueble que sirve para depósito de sal, 5 pesetas.

*Utensilios.*—No comprendiendo más que lo necesario á las necesidades de la familia; comprados con bastante frecuencia, de lance, conservados siempre con la mayor limpieza, 88,85 pesetas.

1.<sup>o</sup> *Pertenecientes al fogon de la cocina.*—Llares, morillos, una pala, un par de tenazas, un fuelle, 17 pesetas.—Un trébede que sirve para colocar los calderos en el fuego, 4 id.—Total 21 id.

2.<sup>o</sup> *Empleados para la coccion y consuncion de los alimentos.*—Una marmita de hierro colado, 5 pesetas.—Dos calderos de cobre, 20 id.—Dos cazuelas de hoja de lata, 3 id.—Dos cazuelas de tierra cocida, 0,60 id.—Catorce platos de porcelana inglesa, 3,25 id.—Diez tazas de madera que usan los niños, 1,50 id.—Cinco platos de tierra cocida, 1,25.—Seis tazas de café con platillos y una azucarera de porcelana inglesa, 3 id.—Once cucharas y once tenedores de hierro Batido, 2,75 id.—Cuatro botellas, de las que una sirve para el vinagre, 1 id.—Cinco vasos, 0,50 id.—Tres cubos con aros de hierro para transportar agua, 12 id.—Total 53,85 id.

3.<sup>o</sup> *Que sirven para el alumbrado.*—Un candil alimentado con aceite de ballena obtenido en casa, 3 pesetas.

4.<sup>o</sup> *Que sirven para el lavado de la ropa.*—Dos tinas pequeñas empleadas solamente para el jabonado de la ropa de los niños, 4 pesetas.

5.<sup>o</sup> *Que sirven para diversos usos.*—Tres cestas de mimbre que se emplean para transportar las provisiones, 3 pesetas.—Un paraguas con cubierta de algodón, 4 id.—Total, 7 id.

*Ropa blanca.*—De lienzo, de buena calidad, bastante abundante, 269 pesetas.

Siete pares de sábanas, á 20 pesetas el par, 140 id.—Ocho manteles, á 8 pesetas cada uno, 64 id.—Diez servilletas, 30 id.—Rodillas y diferentes piezas, 20 id.—Cortinas de la alcoba, de algodón, 15 id.—Total, 269 id.

*Vestidos.*—Aún recuerdan por ciertos detalles las formas del antiguo traje bascongado, pero el conjunto se ha modificado; se distinguen de los vestidos de los otros pescadores por el cuidado con que están conservados, 450 pesetas.

*Vestidos del cabeza de familia:* semejantes á los de todos los pescadores, 163 pesetas.

*Vestidos de los dias de fiesta y de trabajo* (son exactamente los mismos). Tres camisas de pescador, de lana ordinaria y color encarnado son de fabricacion francesa y cuestan cada una 16 pesetas cuando nuevas), 36 id.—Tres pares de pantalones de paño burdo gris, que cuestan 12 pesetas cada uno, 36 id.—Dos capotes de tela encerada ó impermeable, 15 id.—Dos boinas azules, 4 id.—Diez camisas de tela de cáñamo 60 id.—Dos pares de zapatos, 12 id.—Total 163 id,

*Vestidos de la mujer:* traje comun de las mujeres de pescadores, exento de pretensiones, pero cuidado con esmero, 132 pesetas.

1.º *Vestidos del domingo.*—Un vestido de lana, 20 pesetas.—Enagua de paño encarnado festoneada de terciopelo negro, 10 id.—Un justillo, 3 id.—Un pañuelo de color para la cabeza, 2 id.—Otro pañuelo de tela blanca y bordada para la cabeza, 4 id.—Un chal de lana, 12 id.—Total, 51 id.

2.º *Vestidos de trabajo.*—Un vestido viejo de lana, 5 pesetas.—Dos vestidos ordinarios de algodón, 12 id.—Tres enaguas de diferentes telas, 9 id.—Tres delantales de indiana 6 id.—Tres pañuelos de algodón, 3 id.—Ocho camisas de cáñamo, 32 id.—Tres pares de medias de lana negra, 6 id.—Dos pares de zapatos, 8 id.—Total, 81 id.

*Vestidos de los hijos* (155 pesetas).—Nada tienen de especial en sus formas, que son casi como los vestidos de los padres. Gracias á la activa vigilancia de la madre, son conservados con un cuidado y una limpieza tales, que se distinguen los hijos de esta familia de los de la mayor parte de los otros pescadores. El valor de estos vestidos puede establecerse de una manera aproximada como sigue:

Vestidos de los tres hijos mayores	115	ptas.
Vestidos del cuarto hijo y de la hija	40	»
Valor total del mobiliario y de los vestidos	1216,85	»

## XI.

### Recreos.

El pescador y su mujer buscan sus principales distracciones en la manifestacion de los afectos domésticos y de los placeres que trae consigo la vida de familia. Muchas veces el pescador permanece en casa, durante sus horas de ocio, ocupado en acariciar y jugar con los niños. El domingo y los dias festivos, sale con su mujer y los hijos más jóvenes á dar algun paseo en los alrededores de la ciudad, ó acude á los bailes que improvisan los jóvenes al aire libre durante el dia en las murallas. En las grandes festividades, y sobre todo por Páscoa y Pentecostés, toda la familia toma parte en una comida extraordinaria por la abundancia y eleccion de los manjares. Al final de estas comidas, se sirven ordinariamente algunas tazas de café, cuyo uso es considerado como un gran lujo.

Aparte de estas distracciones de familia, el pescador va muchas veces á pasear con sus compañeros y se entrega á algunos juegos, cuyo teatro suele ser la proximidad de una sidrería, en los cuales se cruzan ordinariamente algunos cuantos vasos de sidra ó cigarros. El hábito de fumar es general en la poblacion, y sobre todo entre los pescadores; pero no se observa sino rara vez la costumbre de masticar tabaco, tan general entre los hombres de esta clase en los países septentrionales. A consecuencia de una repugnancia singular, el pescador aquí descrito, aunque haya efectuado largas navegaciones, no hace uso del tabaco bajo forma alguna. Sus hijos, al contrario, aunque muy jóvenes, tienen ya el hábito de fumar.

Se presentan todos los años dos circunstancias, que son para la familia motivos de alegría. La primera es especial para los pescadores, que despues de las ceremonias religiosas de la romería al Santo Cristo de Lezo, se reunen en grupos para hacer en comunidad una comida. La segunda es la fiesta tutelar de la ciudad, que se celebra el 15 de Agosto y cuyos regocijos duran algunos dias. Las corridas de toros, organizadas por el Ayuntamiento, tienen sobre todo el privilegio de excitar el interés de toda la poblacion. Los jefes de la familia aquí descrita no faltan de asistir con todos sus hijos, para quienes este espectáculo es la diversion más apetecida. Hay que hacer notar que las corridas de toros están léjos de tener el carácter salvaje que con demasiada frecuencia se les atribuye en Francia. Son ante todo unas luchas en que los actores tienen que probar su vigor, elegancia, destreza y valor. Por estas cualidades especiales, es por lo que tanto agradan al pueblo español, en el cual contribuyen á perpetuar las tradiciones Caballerescas.

En todas estas fiestas populares, se observa en San Sebastian como en todas las Provincias Bascongadas, la moderacion que las clases ménos distinguidas de la poblacion muestran en las diversiones. Es raro tropezar con hombres embriagados en estas circunstancias. El órden se conserva en la multitud sin la intervencion de ninguna fuerza armada, y hasta existe en el conjunto de la poblacion un sentimiento de dignidad, que sería vivamente herido con una intervencion de esta especie. Tambien se debe citar entre las distracciones que los pescadores de San Sebastian buscan con moderada solicitud el juego de la lotería, que en España existe, como medio de impuesto. Sin embargo, algunas veces se asocian varios entre ellos para tomar un billete

cuyo precio es bastante elevado. En general, prefieren buscar algunas distracciones de la misma índole, en los juegos de destreza ó de azar á los cuales se entregan entre ellos.

## XII.

### **Historia de la familia.**

#### Fases principales de la existencia.

Nacido de padres pescadores y destinado por ellos á la misma profesion, el cabeza de familia empezó su aprendizaje en calidad de grumete en una lancha de pesca á la edad de 11 años. Continuó entregado á este oficio hasta que los acontecimientos de la guerra civil vinieron á dispersar su familia. Refugiado en Francia á consecuencia de estos sucesos, llegó á establecerse en San Juan de Luz, para dedicarse á la pesca del bacalao en el banco de Terranova. Enganchado como marinero en un buque armado para esta pesca, recibió como sueldo una parte proporcional en los productos. Sus ganancias se elevaron el primer año á 950 pesetas, pero en cada uno de los años siguientes no excedieron por término medio de 550 pesetas. Económico por naturaleza y habituado á una vida sobria y regular, tuvo el cuidado de no disipar estas cantidades en gastos locos, como lo hacen Ordinariamente los marineros á la vuelta de estas expediciones y llegó á constituirse por el ahorro un pequeño capital. Vuelto á España despues del fin de la guerra civil en 1842, quedó en San Sebastian, y no tardó en casarse con la hija de un pescador de Pasajes. Una parte de su capital fué empleada en montar su casa, y la otra en adquirir una parte en la propiedad de una lancha de pesca, de la que llegó á ser el patron.

A partir de este momento, la posicion de la familia ha sido poco más ó ménos constantemente la misma.

Su jefe no ha dejado de dedicarse á la pesca, á excepcion de algunos cortos intervalos, para engancharse durante algunos meses de verano, como marinero en buques de cabotaje. Los productos de su trabajo han sido suficientes para mantener la familia en el nivel en que actualmente se encuentra. Para llegar á esto ha sido preciso realizar todos los años un ahorro de 150 á 200 pesetas poco más ó ménos. En efecto; el tiempo que una lancha de pesca puede durar, no pasa,

por término medio, de cinco ó seis años, y es preciso, durante cada uno de estos cortos períodos, reconstituir un capital de 800 á 900 pesetas destinado á saldar en parte la adquisicion de una nueva lancha. Gracias á hábitos de orden y á una severa economía, la familia descrita en este lugar ha podido, hasta ahora, subvenir á esta necesidad. Una vez, sin embargo, habiendo aumentado las cargas de la familia el número de los hijos, el ahorro ha sido insuficiente, y para llenar el déficit, el pescador ha tenido que hacer como marinero un viaje á la Habana. Este viaje le ha producido una suma de 800 pesetas que ha sido empleada en pagar la adquisicion de la lancha que hoy posee la familia. Durante la ausencia del marido, el ahorro acumulado y los productos del trabajo de la mujer han bastado casi completamente para sostener, la casa sin que se viesen obligados á contraer deudas de importancia.

Las diversas circunstancias de la vida de esta familia son muy propias para dar una idea exacta de la existencia de los pescadores de la costa de Guipúzcoa. Casi todas pasan, en efecto, por situaciones análogas. Alternativamente marineros de cabotaje ó á Ultramar y pescadores, podrian, elevarse en general á la condicion de propietarios de lancha si tuviesen el gusto del orden y economía. Pero contraen ordinariamente temprano hábitos de disipacion, que á la vuelta de sus viajes consumen las ganancias que adquieren como marineros. Despues de haberse entregado, durante su juventud, á largas navegaciones, que además de recorrer el mundo, producen salarios bastante elevados, se hace más tarde á la vida sedentaria. Cuando están casados y cabezas de familia; se dedican entonces casi exclusivamente á la pesca, que la mayor parte de las veces basta para asegurarle una subsistencia á cubierto de la necesidad. Continuan, sin embargo, en esta nueva situacion, siguiendo sus hábitos de imprevision, y casi todos viven al dia.

FRANCISCO DE MINTEGUIAGA.

*(Se continuará).*

---

# MONOGRAFÍA.



## PATRON DE PESCA EN SAN SEBASTIAN,

*segun los datos recogidos en la casa el año de 1856,  
por MM. A. de Saint-Léger y C. Delbert.*

### **Observaciones preliminares que dan á conocer las condiciones de los diversos miembros de la familia.**

---

(CONTINUACION.)

#### XIII.

Costumbres e instituciones que garantizan el bienestar físico y moral de la familia.

Habiendo mostrado durante el estado de soltero una fuerza moral de un buen presagio para el porvenir, el jefe de familia ha podido economizar un pequeño capital, que á su entrada en familia le ha colocado en excelentes condiciones de éxito. Más tarde, por un hábito de laboriosidad y de orden, por la sencillez de sus gustos, ha asegurado á la familia recursos que siempre han bastado para sus necesidades. La mujer por su parte con su actividad, su aptitud para los trabajos domésticos y la direccion inteligente que ha sabido imprimir á los intereses de la casa, ha contribuido mucho á conservar la familia en la situacion próspera en que hoy se encuentra. Estas cualidades morales de los dos esposos, que hasta aquí han dado buenos resultados, han de acrecentarse más bien que debilitarse.

Las cargas, por otra parte, disminuirán rápidamente, puesto que dos de los hijos están á punto de alcanzar la edad en que puedan dedicarse á un trabajo productivo; puede, pues, considerarse como asegurado el porvenir de la familia, por este conjunto de condiciones fa-

vorables. Segun todas las apariencias, José D... llegará dentro de pocos años á poseer una lancha entera. Llegado, en fin, á esta situacion, creerá haber alcanzado el objeto más elevado que permite su oficio. Siendo muy crecidas las utilidades de la pesca, podrá procurarse á su hijo mayor una colocacion en el oficio de carpintero, al que se siente inclinado. Segun las tradiciones de la familia troncal que reinan en el país, tomará probablemente por heredero-asociado el segundo hijo destinado al empleo de pescador, y de concierto con él contribuirá á la colocacion de los otros dos hijos.

La familia, por otra parte, está defendida contra las más espantosas eventualidades del porvenir por un sistema de seguros mútuos, propio de las asociaciones de pescadores. Segun este sistema, el jefe de familia, si cae enfermo ó es sorprendido por una indisposicion repentina, continúa recibiendo su parte de los productos de la pesca, como si contribuyese al trabajo, y eso por tiempo indefinido.

Pero hay un peligro contra el que no está protegida la familia. Es la pérdida de la lancha, cuya explotacion constituye su principal recurso. Parece ser tan resuelto este peligro á los ojos del pescador y de su mujer, que no se preocupan de ello en modo alguno. Jamás han pensado preservarse de este riesgo recurriendo á los seguros marítimos, y cuando se les recomienda que lo hagan, responden que no tienen en ello interés alguno, porque cuando la lancha perezca, el pescador perece con ella y que entonces no hay necesidad de nada.

La familia descrita en la presente monografía, presenta un caso intermedio entre las aptitudes que llevan los obreros á los grados superiores de la jerarquía social y los defectos que les rebajan del nivel en que han nacido. Posee las cualidades morales que rechazan las inclinaciones viciosas. Carece de la prevision que hace fructifica las consecuencias naturales de la virtud. Este género de debilidad es comun entre las poblaciones obreras, pero para conjurar los inconvenientes, los pescadores son más difíciles que los agricultores ó los mineros en admitir en cuanto á esto la direccion benévola de un patron. Los capitalistas, propietarios de las lanchas, apenas ejercen esta direccion; no están ligados á los marineros asociados ni por la jerarquía, ni por la colaboracion que en las minas y los dominios rurales aproximan los patronos y los obreros.

FRANCISCO DE MINTEGUIAGA.

(Se continuará).



## MONOGRAFÍA.

### PATRON DE PESCA EN SAN SEBASTIAN,

*segun los datos recogidos en la casa el año 1866, por MM. A. de Saint-Léger y C. Delbert.*

**Observaciones preliminares que dan á conocer las condiciones de los diversos miembros de la familia.**

(CONTIN.)

XIV.—Presupuesto de los ingresos del año.

XIV.—Presupuesto de los ingresos del año.

FUENTES DE LOS INGRESOS.	Valuacion tomada de las de los ingresos Pesetas	INGRESOS.	Importe de los ingresos.	
			Valor de los objetos recibidos en especie.	Ingresos en dinero.
<b>SECCION I.</b>		<b>SECCION I.</b>		
<b>Propiedades poseidas por la familia.</b>		<b>Rentas de las propiedades.</b>		
ART. 1.º—PROPIEDADES INMUEBLES.		ART. 1.º—RENTAS DE LAS PROPIEDADES INMUEBLES.		
La familia no posee propiedad alguna de esta clase . . . . .		» familia no disfruta de renta alguna de esta clase . . . . .	»	
ART. 2.º—VALORES MOBILIARIOS.		ART. 2.º—RENTAS DE LOS VALORES MOBILIARIOS.		
<i>Dinero:</i> Cantidad guardada en casa, como fondo de circulacion . . . . .		40 partida no procura renta alguna.	»	
Una parte (la mitad) en la propiedad de una lancha de pesca, provista de sus accesorios y de los principales útiles de pesca . . . . .	1100	és 6 % del valor de esta parte de la propiedad . . . . .	»	66
Material de pesca compuesto de los sedales para merluza, que cada pescador ha de facilitar á la asociacion de que forma parte . . . . .	45	— del valor de este material . . . . .		2,70
Material para la elaboracion del aceite de ballena. . . . .	6			0,36

FUENTES DE LOS INGRESOS.	Valuacion aprobada de las fuentes de los ingresos — Pesetas.	INGRESOS.	Importe de los ingresos.	
			Valor de los objetos recibidos en especie.	Ingresos en dinero.
ART. 3.º—DERECHOS Á LAS SUBVENCIÓNES DE LAS SOCIEDADES DE SEGUROS MÚTUOS.		ART. 3.º—CANTIDADES QUE ABONAN LAS SOCIEDADES DE SEGUROS MÚTUOS.		
Derecho eventual á subsidios en especie y en dinero, facilitados á la familia en casos de enfermedad de su jefe, por la asociacion de pescadores de que forma parte . . . . .	»	lor de la cantidad supuesta igual á la suscripcion anual que el jefe de familia aporta á la asociacion. (No siendo este valor más que la percepcion de un valor igual pagado por la familia, está aquí omitido como el gasto que lo nivela).		
Valor total de las propiedades . . . . .	1191	Total de las rentas de las propiedades . . . . .	»	69,06
SECCION II.		SECCION II.		
Subvenciones recibidas por la familia.		Producto de las subvenciones.		
ART. 1.º—PROPIEDADES RECIBIDAS EN USUFRUCTO.		II. 1.º—PRODUCTOS DE LAS PROPIEDADES RECIBIDAS EN USUFRUCTO.		
(La familia no recibe propiedad alguna en usufructo; hay que mencionar aquí, sin embargo, para que no se eche en olvido, el derecho de pesca) . . . . .		» goza la familia de producto alguno de este género) . . . . .	»	»
ART.—2.º DERECHOS DE APROVECHAMIENTO EN LAS PROPIEDADES VECINAS.		ART. 2.º—PRODUCTOS DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO.		
(La familia no disfruta de derecho alguno de esta clase). . . . .		» goza la familia de producto alguno de este género).		
ART. 3.º—CANTIDADES SEÑALADAS POR OBJETOS Y SERVICIOS.		ART. 3.º—CANTIDADES SEÑALADAS POR OBJETOS Y SERVICIOS.		
Concernientes al culto . . . . .		» cion del impuesto para el sostenimiento del clero. (Este impuesto exige un gasto anual, valuado por término medio en 10 pesetas . . . . .	10	»
Concernientes á la instruccion de los hijos . . . . .		» tuccion dada gratuitamente á los niños, por la ciudad de San Sebastian, gasto anual que por término medio haria para este objeto.	30	»
		Total de los productos de las subvenciones. . . . .	40	»

FUENTES DE LOS INGRESOS.	Cantidad de jornales efectivos.		Importe de los salarios diarios.		INGRESOS.	Importe de los ingresos.	
	Padre. Jornales.	Madre. AS.	Padre. PESETAS.	Madre. PESETAS.		Valor de los objetos recibidos en especie.	Ingresos en dinero.
<b>Designacion de los trabajos y del empleo del tiempo.</b>							
<b>SECCION III.</b>							
<b>Trabajos ejecutados por la familia.</b>							
Trabajo principal, ejecutado á destajo, por cuenta de una asociacion:							
Trabajos de pesca durante el invierno . . . . .	80	,00	»		Salario total adjudicado á este trabajo . . . . .	48,00	192,00
— — durante el verano . . . . .	40	,00	»		— — — — — . . . . .	18,00	102,00
— — durante la primavera . . . . .	55	,00	»		— — — — — . . . . .	28,00	137,00
— — durante el otoño . . . . .	53	,00	»		— — — — — . . . . .	36,00	123,00
Trabajo principal, especial á la mujer, ejecutado por cuenta de la familia y por cuenta de la comunidad de los pescadores:							
Trabajos de casa, compra y preparacion de los alimentos, cuidados prestados á los hijos, cuidados de limpieza concernientes á la habitacion y mobiliario . . . . .							
»					(No puede adjudicarse salario alguno á esta clase de trabajo)		
Trabajos ejecutados por la mujer como agregada á la lancha, transporte del pescado, reparacion de los útiles de pesca . . . . .	»			0,90	Salario total adjudicado á este trabajo . . . . .	»	113,40
Trabajos secundarios ejecutados por cuenta de la familia ó por cuenta de varios, á destajo y á jornal:							
Trabajos de vigilancia y administracion ejecutados por el jefe de familia (como propietario de la lancha). . . . .	6	,50			(Trabajo ejecutado á ratos perdidos). . . . .	»	9,00
Confeccion y arreglo de los vestidos de familia. . . . .	»			1,00	Salario que recibiria una obrera especial, ejecutando el mismo trabajo. . . . .	12,00	»
Descarga de lastre de los buques, emprendido á destajo . . . . .	»			0,90	Salario total adjudicado á este trabajo . . . . .	»	12,60
Hilado del cáñamo y del lino para las necesidades de la familia. . . . .	»			0,50	— — — — — . . . . .	16,00	»
Elaboracion del aceite de ballena . . . . .	»			0,60	— — — — — . . . . .	1,80	»
Nota.—Los hijos no se dedican á trabajo alguno lucrativo para la familia.							
(Los hijos no reciben salario alguno)							
Totales de los jornales de todos los miembros de la familia . . . . .	234					159,80	689,00

(Se continuará).

FRANCISCO DE MINTEGUIAGA.